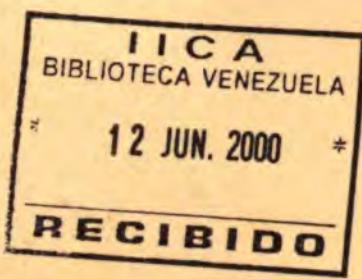
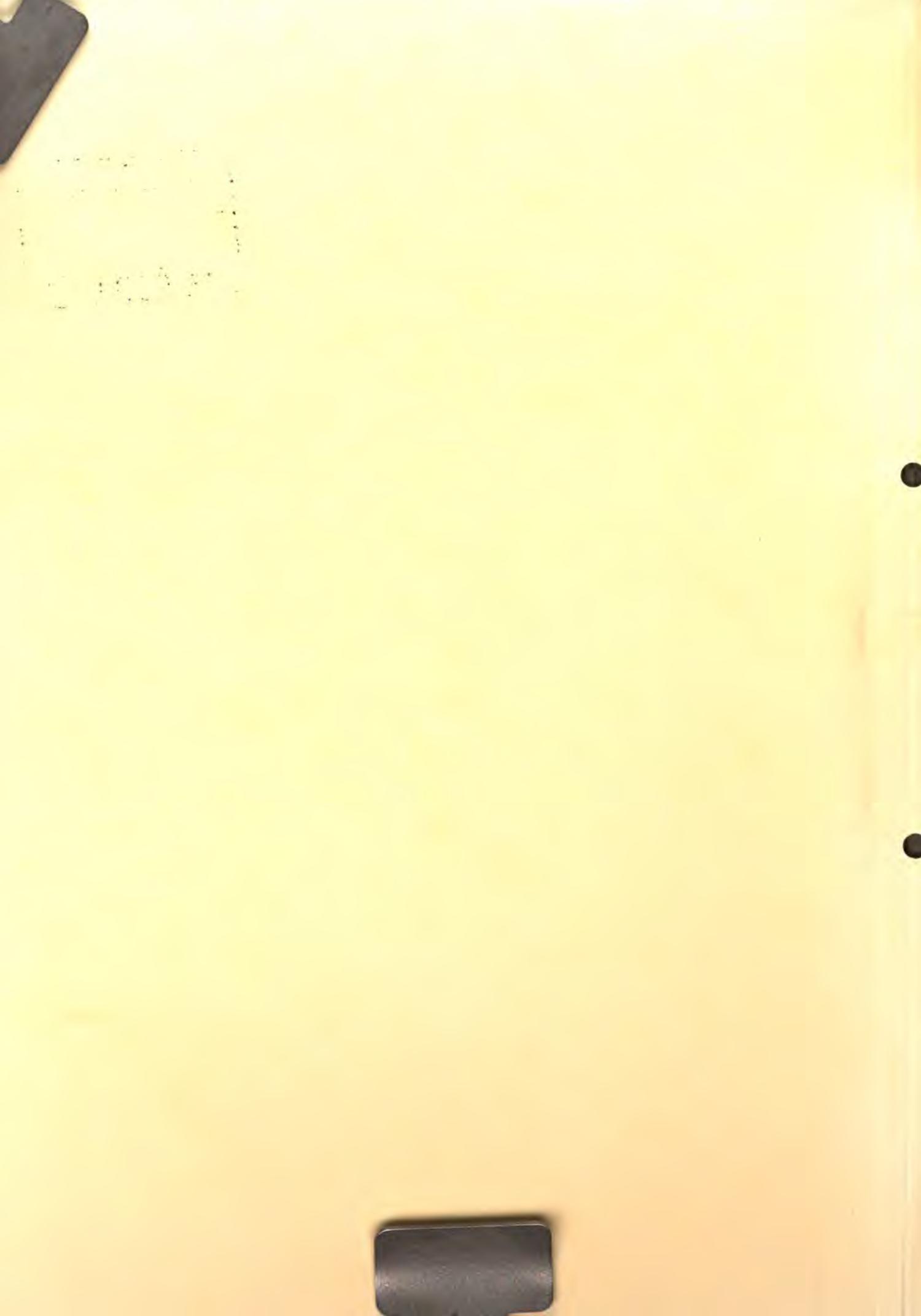
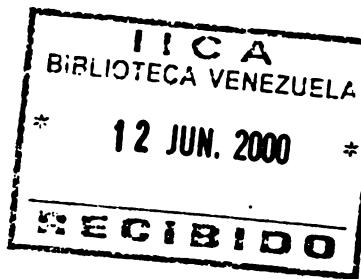


IICA
371
55





IICA: Consorcio Técnico Área de Políticas y Comercio



Las Negociaciones Agrícolas Multilaterales:

- Estadísticas de Comercio Agrícola
- Posiciones de Negociación en Agricultura y Áreas Conexas

27 de Octubre 1999

Documento informativo preparado para el Tercer Foro Ministerial de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), a celebrarse en Salvador, Bahía, Brasil, el 27 de octubre de 1999 y titulado "La Agricultura y el Entorno Rural: Un asunto estratégico para el desarrollo de las Américas"

00006332

11CA
C71
65

Anexo 1 **Estadísticas de Comercio Agrícola**

- Gráfico 1.** **Valor del Comercio Agroalimentario y su Participación en el Total del Comercio Mundial de Mercancías**
- Gráfico 2.** **Indice de Precios de productos Básicos 1968-1999.**
- Gráfico 3.** **Las Américas: Indice de la Balanza Comercial de Productos Agrícolas (excluye pescado)**
- Gráfico 4.** **Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Latinoamérica y el Caribe**
- Gráfico 5.** **Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Latinoamérica y el Caribe**
- Gráfico 6.** **Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Norte América**
- Gráfico 7.** **Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Norte América.**
- Gráfico 8.** **América Latina y el Caribe: Origen y Destino del Comercio Agrícola (1983-1997)**
- Gráfico 9.** **Estados Unidos y Canadá: Origen y Destino del Comercio Agrícola (1983-1997)**

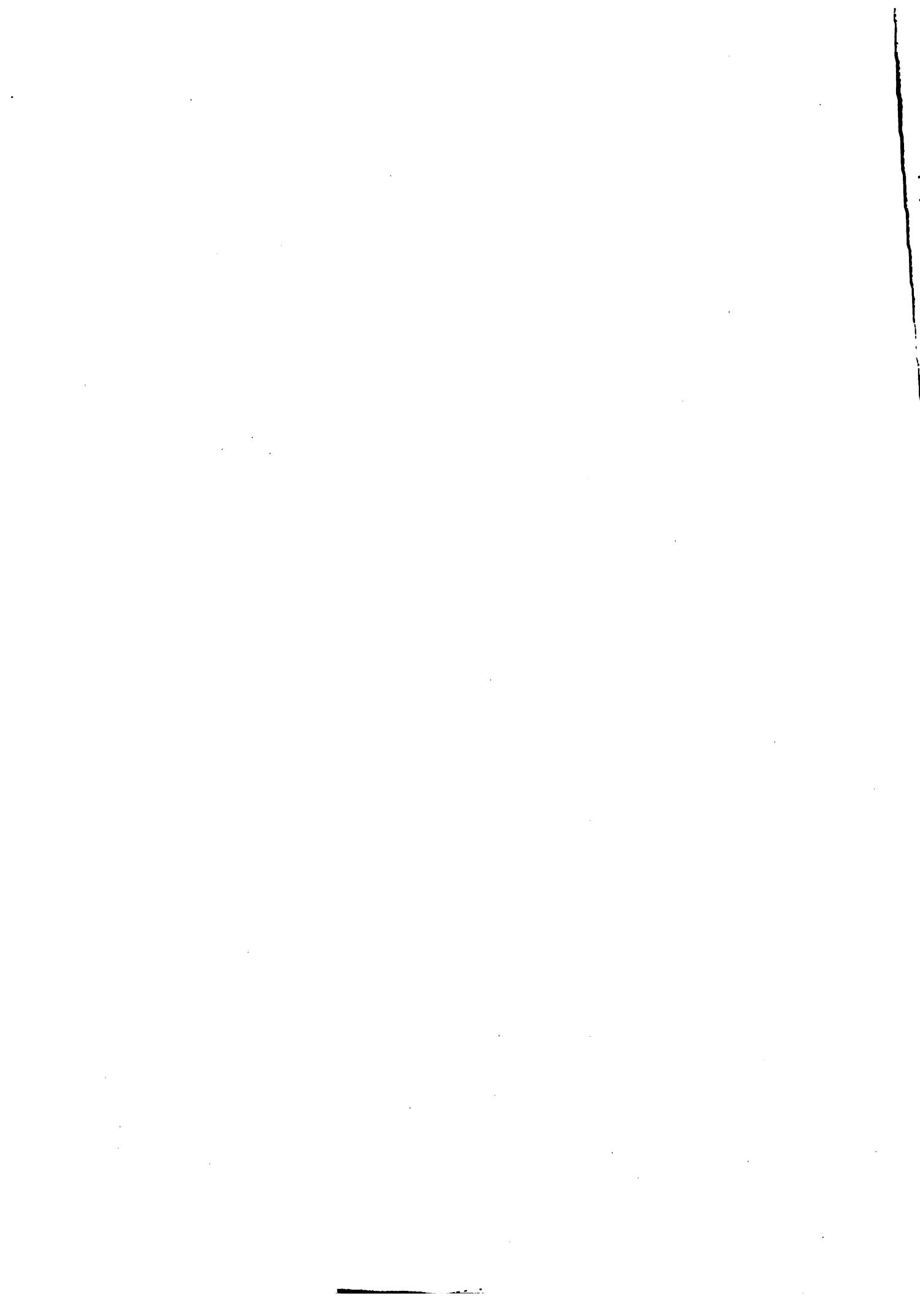
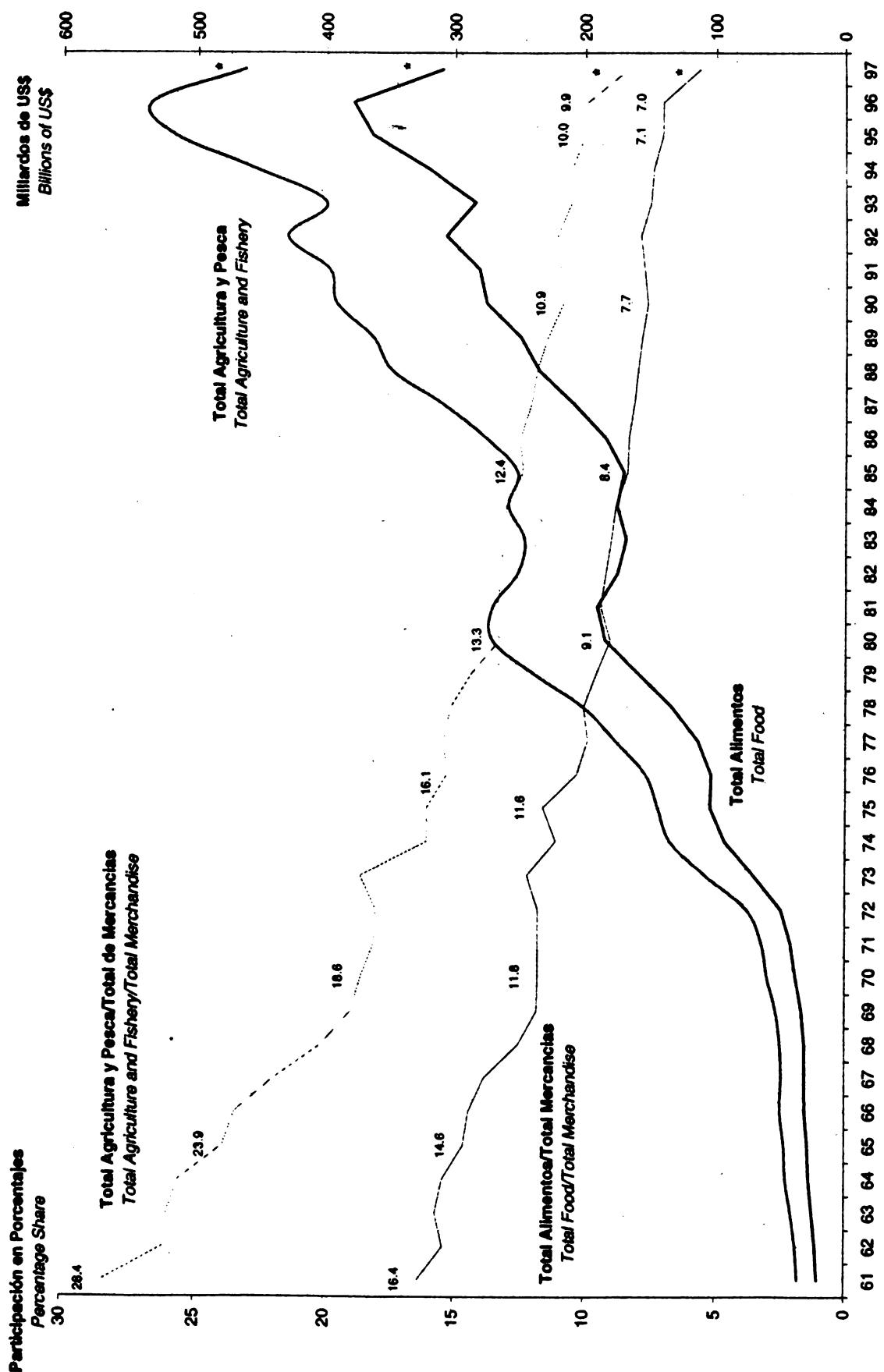


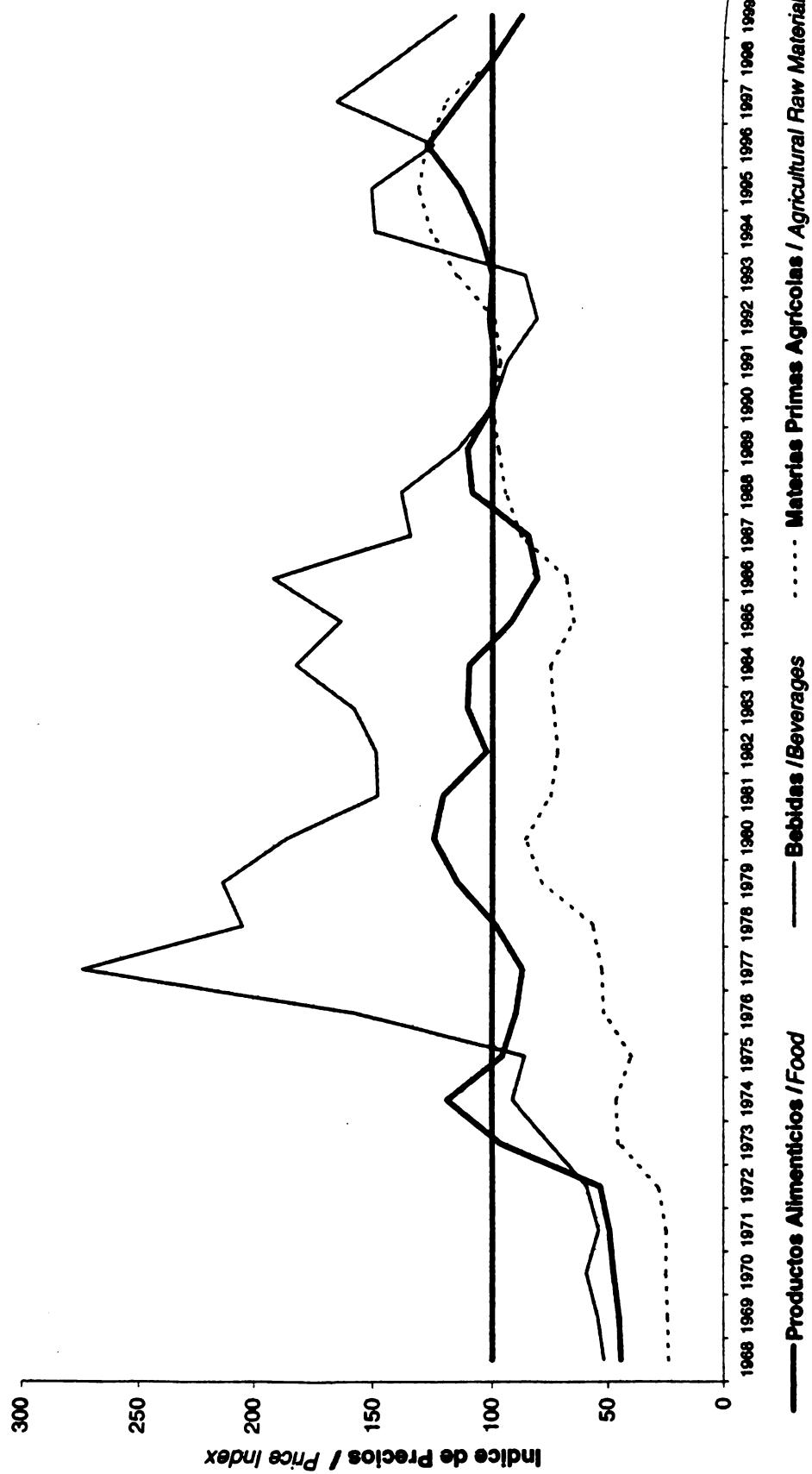
Figure 1. Value of Agri-Food Trade and Its Share in Total World Merchandise Trade



Fuente: IICA/Área de Políticas y Comercio, con base en datos de FAOSTAT

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on FAOSTAT data

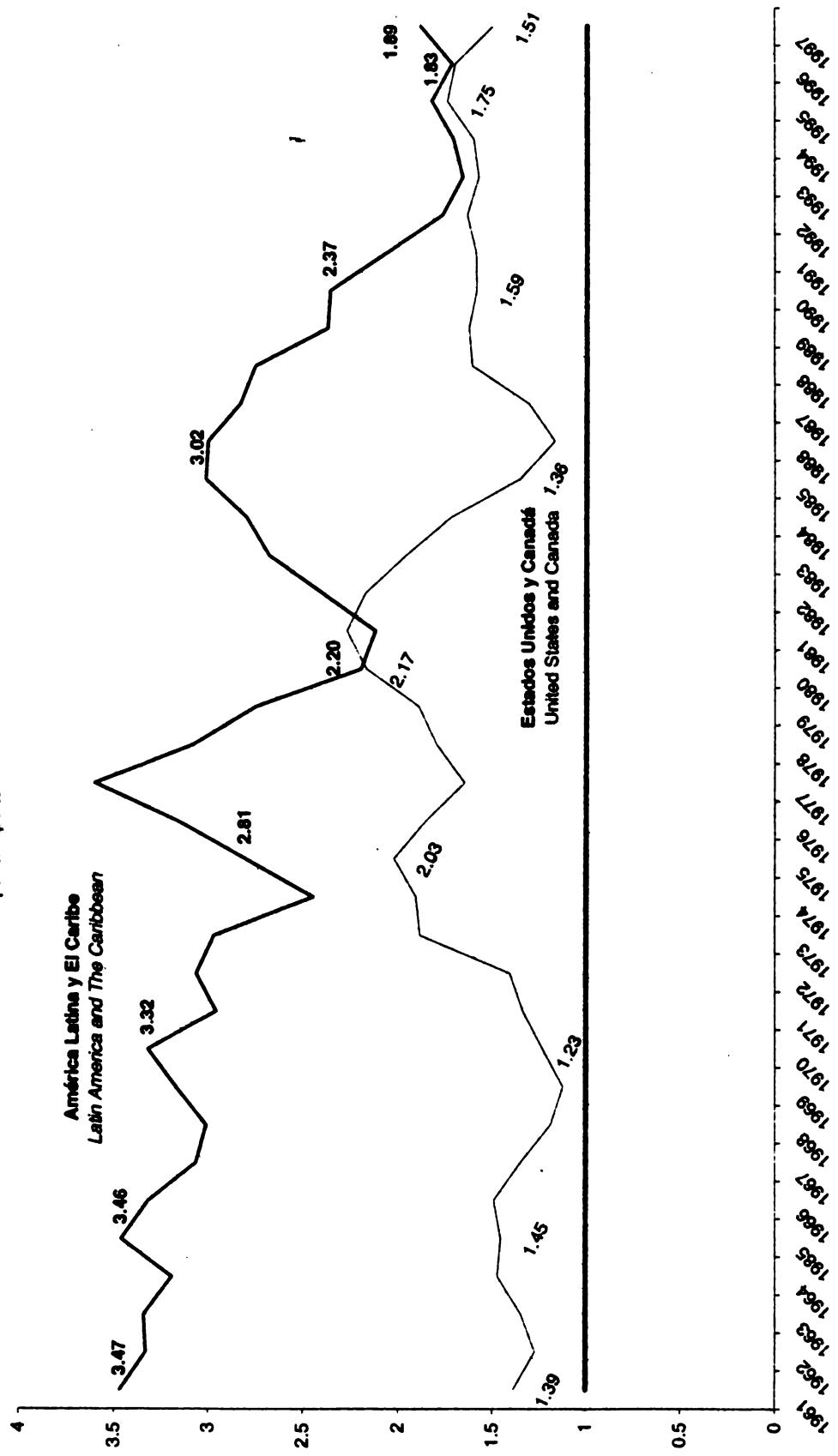
Gráfico 2. Índice de Precios de Productos Básicos. 1968-1999
Figure 2. Commodity Price Index, 1968-1999
 (1990 = 100)



Fuente: IICA-Area de Políticas y Comercio con base en datos del FMI (Estadísticas Financieras Internacionales, Anuario 1998/Mayo 1999).
 Source: IICA-Policy and Trade Area, based on IMF data (International Financial Statistics, Yearbook 1998/May 1999)

Gráfico 3. Las Américas: Índice de la Balanza Comercial de Productos Agrícolas (excluye Pescado)
Figure 3. The Americas: Index of Agricultural Products Trade Balance (excluding Fishery)

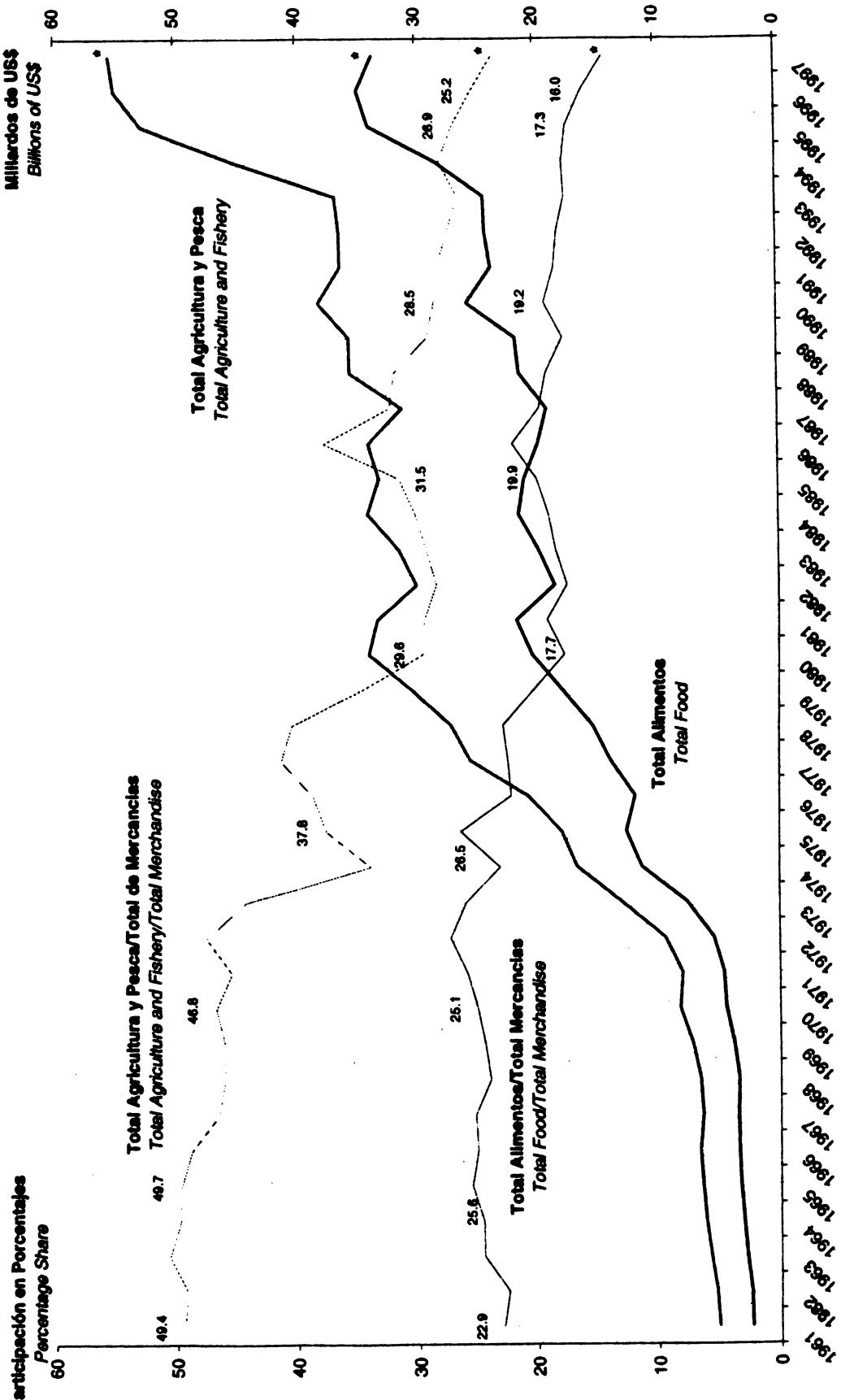
Índice = Exportaciones/Importaciones¹
 Index = Exports/Imports



¹ Índice > 1, Balanza comercial en equilibrio; Índice > 1, Balanza comercial positiva; Índice < 1, Balanza comercial negativa
 Index > 1, equilibrium in trade balance; Index > 1 positive trade balance; Index < 1 negative trade balance

Fuente: IICA-Area de Políticas y Comercio, con Datos de FAOSTAT
Source: IICA-Area of Policy and Trade, based on FAOSTAT Data

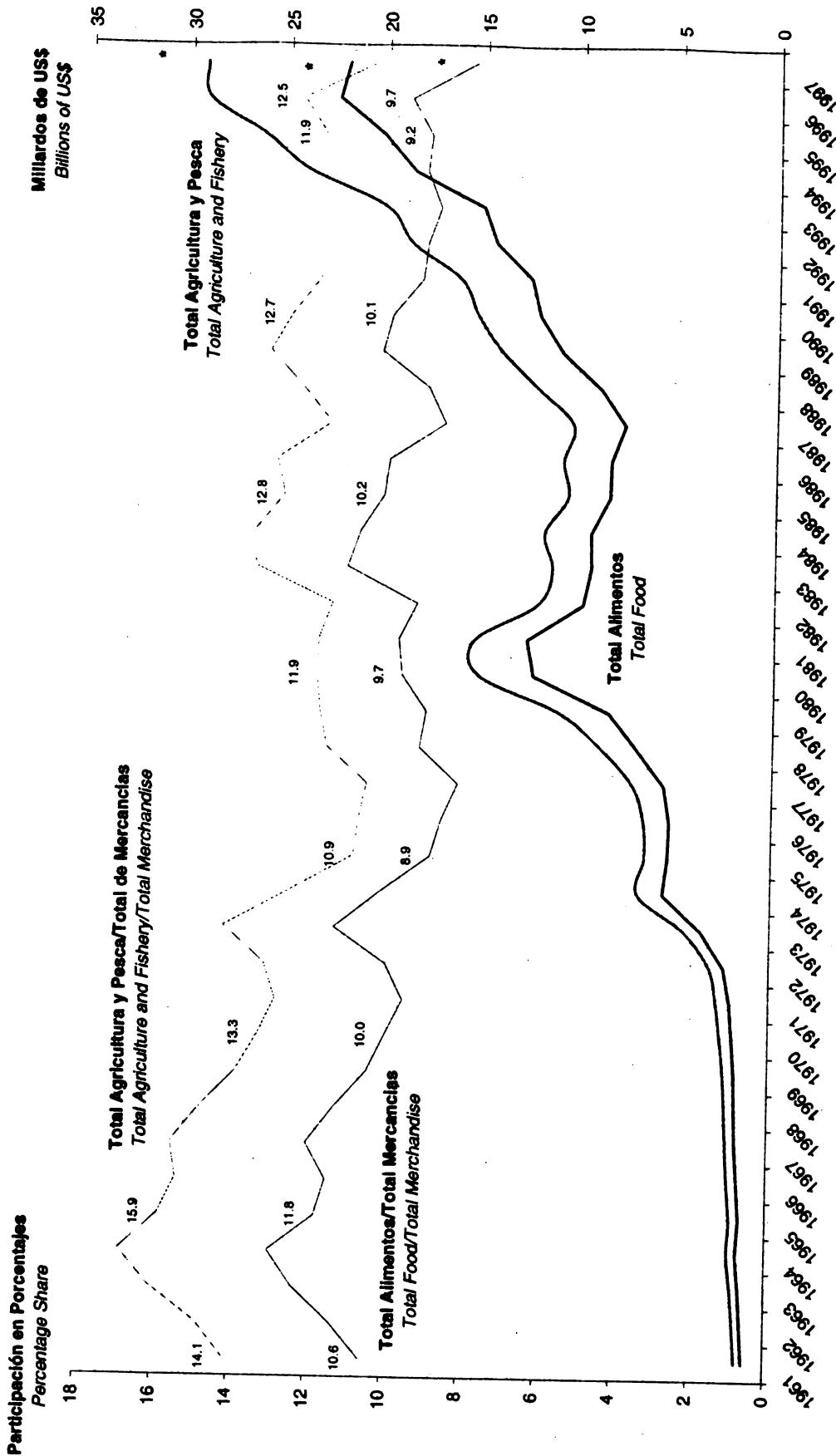
Gráfico 4. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Latinoamérica y El Caribe
Figure 4. Value of Agri-Food Exports and its Share in Total Merchandise Exports of Latin America and The Caribbean



* No hay dato disponible sobre pesca en 1987
 Fuente: IICA/FAO/ONU para 1987

Gráfico 5. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Latinoamérica y El Caribe

Figure 5. Value of Agri-Food Imports and its Share in Total Merchandise Imports of Latin America and The Caribbean



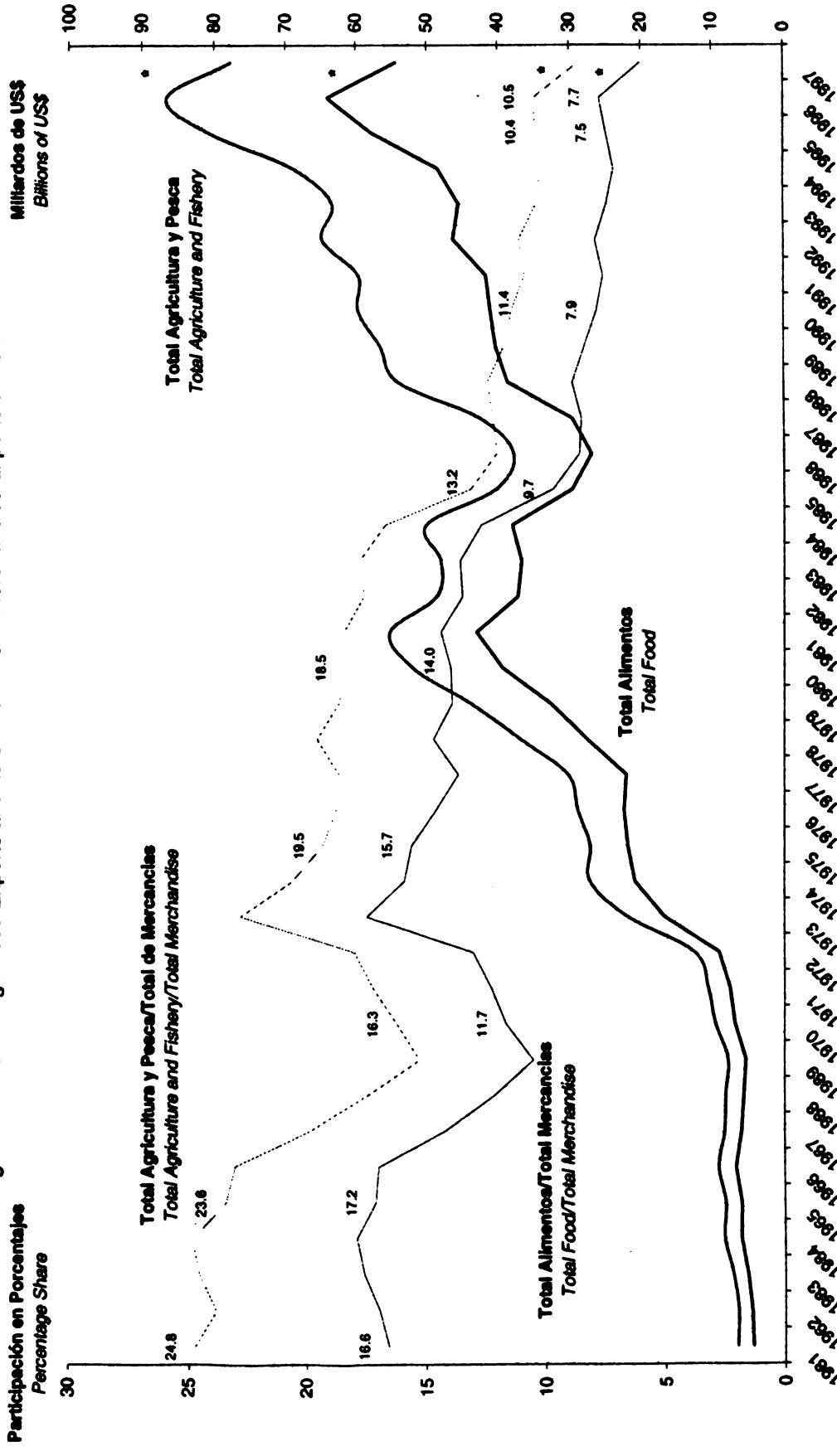
* No hay dato disponible sobre pesca en 1987
Data unavailable for fisheries in 1987

Fuente: IICA/Area de Políticas y Comercio, con base en datos de FAOSTAT

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on FAOSTAT data

Gráfico 6. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Norteamérica¹

Figure 6. Value of Agri-Food Exports and its Share in Total Merchandise Exports of North America¹

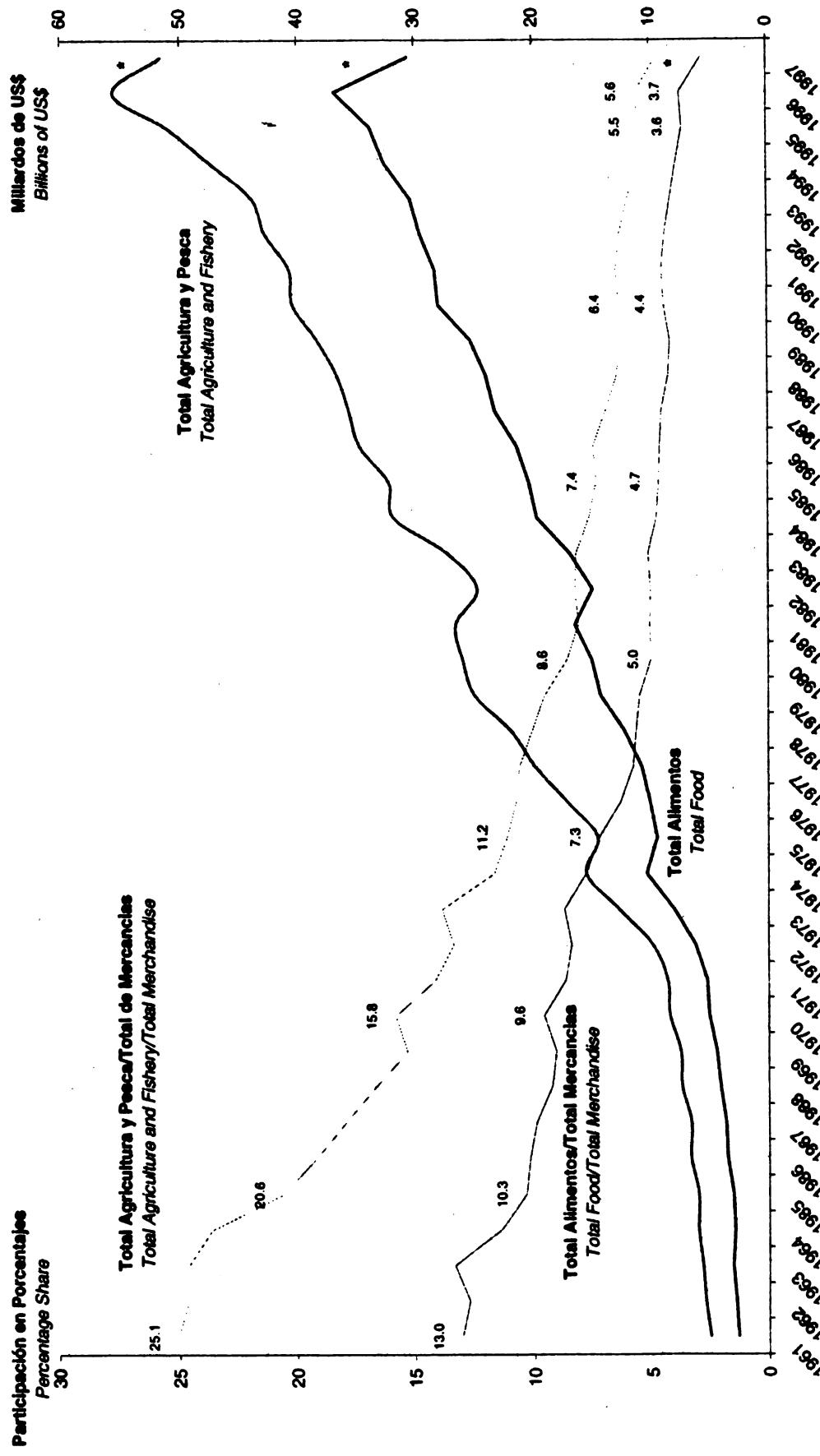


¹ Incluye Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico e Islas Vírgenes
Includes United States, Canada, Puerto Rico, and Virgin Islands

* No hay dato disponible sobre pesca en 1987
Data unavailable for fishing in 1987

Gráfico 7. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Norteamérica¹

Figure 7. Value of Agri-Food Imports and its Share in Total Merchandise Imports of North America¹



¹ Incluye Estados Unidos Canadá, Puerto Rico e Islas Vírgenes
Includes United States, Canada, Puerto Rico, and Virgin Islands

* No hay dato disponible sobre pesca en 1987
Data unavailable for fisheries in 1987

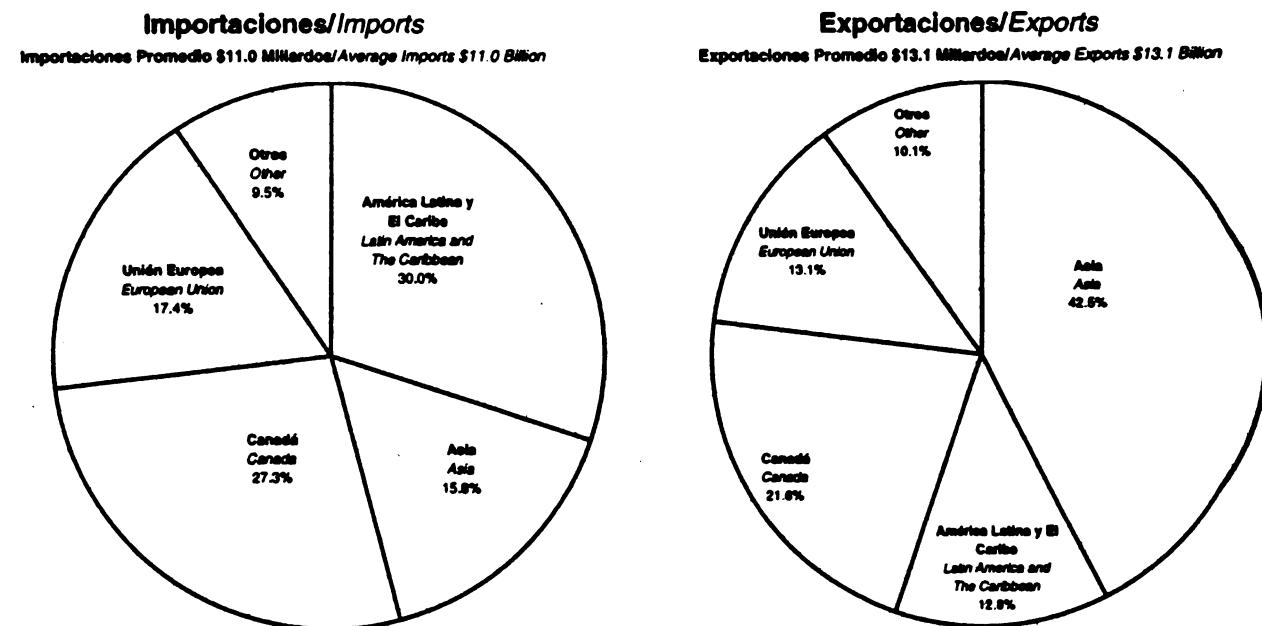
Fuente: IICA/Área de Políticas y Comercio, con base en datos de FAO

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on FAO data

Gráfico 8. América Latina y El Caribe¹: Origen y Destino del Comercio Agrícola² (1993-1997)
Figure 8. Latin America and The Caribbean¹ : Origin and Destination of Agricultural Trade² (1993-1997)



Gráfico 9. Estados Unidos y Canadá: Origen y Destino del Comercio Agrícola² (1993-1997)
Figure 9. United States and Canada: Origin and Destination of Agricultural Trade² (1993-1997)



¹ Incluye solo países que reportan datos de comercio a la división de estadísticas de las Naciones Unidas (Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela). Sin embargo, América Latina y el Caribe como destino y origen del comercio incluye todos los países.
^{Includes only countries that report trade data to the United Nations Statistics Division (Argentina, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Trinidad and Tobago, Uruguay, and Venezuela). However, Latin America and The Caribbean as origin and destination of trade includes all countries.}

² Incluye los capítulos 1, 2 (excl. 232, 27 y 28), y 4 de la Clasificación Estándar del Comercio Internacional (SITC Rev. 3)
^{Includes chapters 1, 2 (excl. 232, 27 and 28) and 4 of the Standard International Trade Classification (SITC Rev 3)}

Anexo 2

Posiciones de Negociación en Agricultura y Areas Conexas

OMC: Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

- a. Acceso a Mercados
- b. Subsidios a la Exportación
- c. Restricciones a la Exportación
- d. Ayudas Internas
- e. Trato Especial y Diferenciado
- f. Preocupaciones No Comerciales

Otros Acuerdos de la OMC con Propuestas sobre la Agricultura

1. Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSFS)
2. Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)
3. Acuerdo sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios
4. Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

Lista de Documentos Consultados



**Temas para una Posible Agenda de Negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -**

Tema	País (es)	Propuesta
a. Acceso a Mercados		
a.1. Aranceles	Australia, MERCOSUR Estados Unidos	Uso de aranceles como única forma de protección Eliminar disparidad entre aranceles aplicados y consolidados y reducción del techo arancelario consolidado en Ronda Uruguay Profundizar en metodologías y plazos de reducción arancelaria
	Nueva Zelanda, Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Kenya	
	Estados Unidos, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Hacer más transparentes los regímenes arancelarios Eliminación de todas las BNA, sin excepción
a.2. Barreras No Arancelarias (BNA)	Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Unión Europea	
a.3. Contingentes	Estados Unidos, Australia, Argentina, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Korea, Kenia, Unión Europea Australia, Nueva Zelanda, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador Uruguay, Nueva Zelanda	Normar los mecanismos de administración de contingentes Profundizar en la metodología y plazos para el incremento del volumen del contingente y reducción del arancel equivalente Acceso exclusivo a contingentes arancelarios por parte de los Miembros de la OMC
	Estados Unidos	Notificación: Notificar el cumplimiento de los contingentes
	Nueva Zelanda, Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Pakistan, Korea, Kenia	Eliminación de picos arancelarios y aranceles escalonados
a.4. Picos Arancelarios y Aranceles Escalonados	Nueva Zelanda, Pakistán, MERCOSUR Japón	Eliminación Salvaguardia Especial Agrícola
a.5. Salvaguardia Especial Agrícola	Uruguay	Mantener la Salvaguardia Especial durante la Continuación del Proceso de Reforma Considerar en las negociaciones el uso excesivo de la Salvaguardia Especial
a.6. Compras Estatales	Estados Unidos, Argentina	Normar las actividades de importación de empresas del Estado
a.7. Trato Especial y Diferenciado	Rep. Dominicana, Honduras	Asegurar mejores condiciones de acceso a productos agrícolas, para países que dependen altamente de la agricultura
a.8. Otras Consideraciones	Nueva Zelanda Pakistán Unión Europea Suiza	Considerar el tema de los monopolios de importación Precios de ingreso, bandas de precios y otros aranceles no ad-valorem Considerar en la negociación el efecto de la política cambiaria sobre el acceso a los mercados Mejorar las condiciones de protección de productos con "denominación de origen" Considerar las demandas de los consumidores de contar con productos de calidad y con información suficiente sobre la naturaleza de los productos ofrecidos

OMC: Acuerdo Sobre la Agricultura (AsA)
Temas para una Posible Agenda de Negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
b. Subsidios a la Exportación		
b.1. Normativa	Australia, Nueva Zelanda, República Dominicana, Honduras, Pakistán, Kenia Nueva Zelanda	Inmediata eliminación y prohibición de todas las formas de subsidios a las exportaciones por parte de los Países Desarrollados Desagregar a nivel de producto los compromisos sobre subsidios a la exportación
	Estados Unidos	Clarificar y fortalecer la normativa respecto a subsidios a la exportación: e.g. Normar actividades comerciales del Estado; mal uso de impuestos a la exportación y subsidios disfrazados (políticas de precios)
b.2. Crédito a la Exportación (Art. 10.2 AsA)	Estados Unidos	Agilizar el procedimiento de notificación de los niveles de subsidios Establecer disciplinas internacionales respecto al uso de garantías para créditos de exportación
	Nueva Zelanda	Considerar en la negociación el tema de crédito subvencionado a la exportación
	Argentina, Unión Europea	Adopción de disciplinas en el tema de crédito, garantías de créditos y programas de seguros a la exportación
b.3. Trato Especial y Diferenciado	República Dominicana - Honduras	Considerar las diferencias económicas de los países en la negociación del tema sobre crédito a las exportaciones Considerar consecuencias de la eliminación de los subsidios en los PINA's
	Nueva Zelanda Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Pakistán	Reconsiderar el tema del Trato Especial y Diferenciado Proveer ayuda financiera y asistencia técnica a los Países Importadores Netos de Alimentos (PINA's)
c. Restricciones a la Exportación		
c.1. Normativa	Australia y Nueva Zelanda, Japón	Desarrollar disciplinas para las restricciones a la exportación y el uso de impuestos para estos fines
c.2. Países Importadores Netos de Alimentos (PINAS)	Japón	

**Temas para una posición argentina de negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -**

Tema	País (es)	Propuesta
d. Ayudas Internas		
d.1. Caja Verde	Australia	Mantener el uso de ayudas internas no distorsionantes al comercio Asegurar que los pagos directos y otras ayudas internas sean aplicadas en forma transparente, y desconectadas del comercio y la producción (posición Grupo Cairns) Que las políticas de "Caja Verde" sean congruentes con el objetivo de minimizar la ayuda distorsionante del comercio.
Korea, Unión Europea		Mejorar la reglamentación y criterios de determinación de medidas de "Caja Verde" Extender las medidas permitidas bajo "Caja Verde" a los temas no comerciales (e.g. multifuncionalidad, empleo rural) Ayudar a los Países Miembros a direccional políticas sobre "Preocupaciones no Comerciales" hacia la normativa de "Caja Verde"
Suiza, Unión Europea		Brindar asistencia técnica a los Países Miembros para sustituir las políticas de sustentación de precios por políticas más transparentes y no distorsionantes ("Caja Verde")
Japón		Reducir las ayudas internas distorsionantes del comercio en todos los productos agrícolas
Unión Europea		Incrementar los niveles de acceso mínimo para los Países en Desarrollo Profundizar en la metodología y plazos de la reducción de la ayuda interna
Estados Unidos, Korea, Australia		Permitir la aplicación temporal de ayudas internas distorsionantes, en caso de desastres naturales Analizar en la negociación los programas de limitación a la producción -Caja Azul- (art 6.5 AsA)
India, Rumania		Promover el uso apropiado de las Políticas de "Caja Azul"
Nueva Zelanda		Permitir el uso de medidas de ayuda a la agricultura a los Países Menos Adelantados y PeD's, para garantizarse su seguridad alimentaria y la preservación del empleo rural Desagregar la ayuda interna por producto
d.3. Caja Azul	Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Temas técnicos (e.g. Período base de referencia de los precios externos) Considerar la historia de cada uno de los miembros en la aplicación de medidas de ayuda interna en los temas no comerciales (multifuncionalidad)
India	Unión Europea	Prover un mecanismo de seguridad legal que garantice el éxito de las futuras negociaciones (e.g. Clausula de Paz en RU)
d.4. Trato Especial y Diferenciado	Nueva Zelanda, Pakistán	Fortalecer las reglas para todas las producciones agrícolas sujetas a ayudas internas
d.5. Otras Consideraciones	Nueva Zelanda	Notificación: Mejor descripción de las políticas de ayuda interna
	Japón	
Unión Europea		
Estados Unidos		

Tema	País (es)	Propuesta
e. Trato Especial y Diferenciado		
e.1. Flexibilidad y Asistencia Técnica	Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Mantener para los Países en Desarrollo la flexibilidad en la aplicación de los compromisos, asistencia técnica y el mejoramiento de las condiciones de acceso a mercados para sus productos de exportación.
e.2. Decisión Ministerial efectos del Proceso de Reforma en los PINA's y PeD's	República Dominicana, Honduras, Pakistán, Japón	Revisar la Decisión Ministerial respecto a PINA's, para valorar las intenciones iniciales y las realizaciones producidas
	Japón, Egipto, India, Kenia	Examinar los efectos sobre los PINA's y PeD's del Proceso de Reforma, aprovechar la experiencia de la FAO y la UNCTAD
f. Preocupaciones No Comerciales		
f.1. Nuevos retos del AIA	Estados Unidos - Japón	Considerar el acceso a mercados de productos modificados genéticamente
	Estados Unidos, Unión Europea	Lograr un mayor acercamiento con otros acuerdos (AMSFS; AOTC), para tener mayor predictibilidad y con disciplinas sobre medidas que afectan los productos agrícolas particularmente en los temas de inocuidad y medio ambiente
f.2. Multifuncionalidad de la Agricultura	Argentina	Evitar que temas no comerciales sean argumento de los países desarrollados para justificar políticas proteccionistas
	Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Korea, Suiza, Unión Europea, Japón	Favorecer el mantenimiento de los estándares de vida de la población rural y la preservación del medio ambiente
		Extender las medidas permitidas bajo "Caja Verde" a los temas no comerciales (e.g. Multifuncionalidad, Empleo Rural)
f.3. Trato de los animales (Welfare Animal)	Unión Europea	Considera el tema del trato a los animales en las fases de la producción y la comercialización, debido a la creciente preocupación moral de la población de muchos de los Países Miembros de la OMC
f.4. Seguridad y Ayuda Alimentaria	Estados Unidos	Nombrar el uso de subsidios distorsionantes del comercio, como instrumento para la seguridad alimentaria
	Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Kenya, Japón	Desarrollar un paquete de medidas de ayuda para el mejoramiento de la seguridad alimentaria nacional
		Trato Especial: Tomar en cuenta la inestabilidad del mercado internacional de alimentos y los problemas de desnutrición de Países en Desarrollo

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)
Temas para una Posible Agenda de Negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
1. Acuerdo Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSFS)		
1.1. Estándares Internacionales	Costa Rica, Argentina, Venezuela, ASEAN	Tomar en cuenta el insatisfactorio progreso en la adopción de estándares internacionales por parte de algunos Países Miembros.
1.2. Notificación	Costa Rica, Kenya, Australia, Guatemala, India	Revisar el lento, impreciso y poco detallado procedimiento de notificación
	Kenya	Simplificar el procedimiento de notificación y hacer cumplir el compromiso de notificar a los países en desarrollo las barreras sanitarias aplicadas que afectan sus exportaciones.
1.3. Equivalencias	India	Considerar el tema de las equivalencias como una oportunidad para los Países en Desarrollo de participar en forma efectiva en organizaciones internacionales de normalización sanitaria y fitosanitaria.
	Egipto, ASEAN	Considerar la dificultad de negociar equivalencias en las negociaciones de acuerdos comerciales
1.4. Trato Especial y Diferenciado	India	Revisar la redacción del Art. 10 del AMSFS para darle carácter mandatorio obligante a los Países Desarrollados de brindar trato especial a los Países Menos Adelantados
		Procurar involucrar a los Países en Desarrollo en la generación de acuerdos de reconocimiento mutuo
	India, Egipto, Kenya, ASEAN	Asegurar la efectiva participación de los Países en Desarrollo en organizaciones internacionales de normalización sanitaria y fitosanitaria
	Egipto, Guatemala, Kenya, ASEAN	Brindar cooperación y asistencia técnica a los Países en Desarrollo.

Fuente: IICA, Área de Política y Comercio con base en posturas de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC. 1999

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País(es)	Propuesta
2. Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)		
2.1. Estándares Internacionales	Estados Unidos India	Revisar la falta de transparencia y trato especial en el desarrollo de normas internacionales. Revisar la aceptación que hacen los Países Desarrollados (importadores), de la certificación técnica que los organismos nacionales de Países en Desarrollo (exportadores) realizan sobre la base de normas internacionales.
	Japón	Establecer procedimientos para la formulación de normas y reglamentos internacionales, en cooperación con las organizaciones internacionales de normalización.
	Unión Europea	Fortalecer el estatus de las normas internacionales y su relación con el AOTC.
2.2. Notificación	Estados Unidos, Egipto Egipto, Kenia	Agilizar el procedimiento de notificación y considerar el desarrollo de mecanismos electrónicos de intercambio de información Hacer cumplir el principio de notificación del art. 15.2 del Acuerdo, en el cual cada Miembro se compromete a notificar los obstáculos preexistentes, nuevos obstáculos, administración de los mismos y modificaciones.
2.3. Organizaciones nacionales de normalización	Unión Europea India	Procurar que las organizaciones nacionales de normalización de ciertos Miembros, cumplan con el principio acordado de "Código de Buenas Prácticas" (Code of Good Practice) Definir el rol de los distintos órganos de normalización (nivel nacional, regional y local), con el objeto de evitar la duplicidad de trabajos y esfuerzos Considerar la importancia de ampliar acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo (ARM) entre organismos nacionales de normalización técnica

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (ASA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
2. Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)		
2.4. Trato Especial y Diferenciado	India, Egipto	Revisar la aplicación de normas técnicas por parte de Países Desarrollados, sin considerar las consideraciones de trato especial a PeD y PMA, contenidas en el art. 12 del Acuerdo.
	India, Egipto, Kenia	Asegurar la efectiva participación de los Países en Desarrollo en organizaciones internacionales de normalización
	Unión Europea, India, Egipto	Brindar cooperación y asistencia técnica a los Países en Desarrollo en procura de que mejoren su capacidad técnica, desarrollen su infraestructura y consecuentemente incrementen su competitividad en mercados desarrollados
	India	Procurar la incorporación de los Países en Desarrollo en los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo
	Egipto	Generar información adecuada sobre la efectividad en la implementación de las medidas de trato especial contenidas en el AOTC
2.6. Otras Consideraciones	Unión Europea	Considerar que el etiquetado se convertirá en una política comercial con características específicas para cada sector (eg. Textiles, alimentos), y analizar sus implicaciones
		Desarrollar tareas de normalización en los temas: comercio y ambiente (etiquetado), inocuidad, seguridad del consumidor

Fuente: IICA, Área de Política y Comercio con base en posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC. 1999

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
3. Acuerdo sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios		
3.1. Normativa		
Nueva Zelanda		Considerar el no cumplimiento de las disciplinas del Acuerdo en el Sector Pesquero de algunos Países Miembros
Estados Unidos		Considerar los trabajos realizados por el Grupo de Expertos y el Comité respectivo al cálculo de subsidios y procedimientos de notificación
India		Ampliar la definición de "insumo" de la nota 61 del Acuerdo, para que contemple todos los insumos financieros, no exclusivamente los materialmente incorporados en el proceso de producción de un producto exportado.
3.2. Subvenciones No Recurribles	India, Egipto, Brasil	Revisar y actualizar la clasificación de subvenciones no-recurrentes contenidas en el Acuerdo, para que contemplen algunas medidas utilizadas por los PeD y PMA.
Egipto		Procurar que los subsidios no recurribles incorporados en el Acuerdo, no convalecen intereses particulares de los Países Desarrollados
		Incorporar a la lista de subsidios no recurribles las medidas sobre Apoyo financiero para el desarrollo tecnológico, la diversificación y desarrollo de mercados
3.3. Notificación	Estados Unidos	Acordar que los PeD's y países en transición económica (planificación centralizada económica de mercado) notifiquen al Comité los plazos para el cumplimiento de sus compromisos de eliminación de subsidios
		Mejorar el proceso de notificación, clasificando los subsidios y sus plazos de notificación
3.4. Trato Especial y Diferenciado	India, Egipto, Brasil, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua	Eliminar el derecho compensatorio sobre subvenciones aplicadas de acuerdo al Art. 27, por parte de PeD y PMA.
India, Egipto		Revisar las cláusulas del Acuerdo respecto a "Minimis", para procurar extender los plazos de cumplimiento a los PeD y PMA.
India		Modificar el Art. 11.9 (suspensión de investigación), para poner fin a la investigación cuando un subsidio otorgado por un PeD sea menor a 2.5% del valor en, en lugar del 1% contemplado en este artículo.
		Considerar en los PeD's, el efecto de costo de escala, producto por los impuestos recobrados por el Estado en los distintos establecimientos de la cadena productiva y comercial.
		No considerar como subsidio, cuando lo PeD's utilicen tasas diferenciadas a clientes de exportación, siempre y cuando éstas estén relacionadas con la LIBOR
		Permitir a los PeD's, el uso de tasas agregadas de remisión de derechos, cuando no estén en capacidad de desegregar e identificar la procedencia de los insumos en sus sistemas contables

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
4. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)		
4.1. Normativa	India, República Dominicana, Honduras	<p>Considerar la aplicación a nivel nacional de los Artículos 6 (agotamiento de derechos), 31 (Otros usos sin autorización del titular de los derechos), 40 (Control de las prácticas anticompetitivas de las licencias contractuales).</p> <p>Iniciar la revisión del ADPIC con un análisis del acatamiento por parte de los Países Miembros de los objetivos (Art. 7) y Principios (Art. 8) del Acuerdo.</p>
Egipto		<p>Mejorar el uso de patentes o sistemas sui generis de protección de las variedades vegetales</p> <p>Incrementar la protección de productos con denominación de origen o geográficas.</p>
Egipto, India, Unión Europea, Checoslovaquia, Cuba, Rep. Dominicana, Honduras, Indonesia, Nicaragua, Pakistán, Turquía		<p>Procurar que en el examen de la aplicación del ADPIC, se profundice y se de más importancia a la necesidad de garantizar una aplicación efectiva del mismo.</p> <p>Tomar en cuenta que el ADPIC constituye una base de la que hay que partir en busca de mayores mejoras de la protección de los derechos de propiedad intelectual. Han de quedar por consiguiente excluidas de las futuras negociaciones: toda reducción del nivel de las normas y toda concesión de nuevos períodos de transición.</p>
Estados Unidos		<p>Proceder a revisar la exclusión o no, de las plantas y los animales como materia patentables, de conformidad con el apartado b) del párrafo 3 del artículo 27 del ADPIC</p>
Unión Europea		<p>Profundizar en el tema de presentación de solicitudes de patente (el de la primera inscripción frente al de la primera invención), la cual ha dado lugar a una carga innecesaria para los inventores</p>
4.2. Patentes Y Materia Patentable	Estados Unidos	<p>Introducir un sistema de la "primera solicitud presentada" y de un sistema de "publicación temprana" de las solicitudes de patente presentadas, para agilizar la adquisición de los derechos, así como su observancia.</p>
Japón		<p>Procurar una mejor vinculación del ADPIC con otros acuerdos y convenciones; caso concreto en el tema de patentes en el ADPIC y el art. 15</p>
India		

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)
Temas para una Posible Agenda de Negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
4. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)		
4.3. Trato Especial y Diferenciado	Egipto, India Egipto, India, República Dominicana, Honduras Cuba, Egipto, Honduras	<p>Considerar las condiciones de acceso y costo de la tecnología importada procedente de Países Desarrollados, por parte de PeD y PMA.</p> <p>Mejorar la cooperación técnica para el desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología hacia PMA (Art. 66 y 67)</p> <p>Procurar un mejor desarrollo legal y de infraestructura de los sistemas nacionales de propiedad intelectual en los PeD Y PMA.</p>
4.4. Solución de Diferencias	Canadá, Egipto, República Dominicana, Honduras, Letonia, Países del ALCEC	<p>Ampliar el plazo de la cláusula de "no aplicación" o "no violación", contenida en los párrafos 2 y 3 del Art. 64, la cual indica que por un período de 5 años, para la solución de diferencias, no serán aplicables los párrafos 1b (aplicación de medidas contrarias al Acuerdo) y 1c (otra situación) del Art. XXIII del GATT 94 (Anulación o menoscabo de alguna ventaja contenida en Acuerdo).</p>
4.5. Otras Consideraciones	Estados Unidos	<p>Dejar que la moratoria contemplada en el párrafo 3 del artículo 64, de cinco años para que el Consejo de los ADPIC examinara el alcance y las modalidades de las reclamaciones previstas en los párrafos 1 b) y 1 c) del artículo XXIII del GATT de 1994, expire en la fecha prevista, el 1º de enero del año 2000.</p> <p>Aprovechar nuevos avances fuera de la OMC de mayor consenso internacional (e.g. se ha alcanzado en la OMPI un consenso internacional sobre derecho de autor y los derechos conexos en el contexto de la sociedad de la información)</p>

Fuente: NCA, Área de Política y Comercio con base en posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC. 1998

Lista de Documentos Consultados

- Presentados por los Países Miembros al Consejo General de la OMC -

País	Código de Documento	
Posiciones Individuales		
Argentina		WT/GC/W/118
Australia	WT/GC/W/111	WT/GC/W/184
	WT/GC/W/156	WT/GC/W/197
	WT/GC/W/166	WT/GC/W/198
	WT/GC/W/168	WT/GC/W/199
	WT/GC/W/177	WT/GC/W/237
Brasil		WT/GC/W/270
Canadá		WT/GC/W/256
Checoslovaquia		WT/GC/W/206
Egipto	WT/GC/W/109	WT/GC/W/136
		WT/GC/W/135
Estados Unidos	WT/GC/W/107	WT/GC/W/186
		WT/GC/W/115
India	WT/GC/W/108	WT/GC/W/202
	WT/GC/W/147	WT/GC/W/223
	WT/GC/W/152	WT/GC/W/225
		WT/GC/W/201
Japón	WT/GC/W/145	WT/GC/W/241
	WT/GC/W/220	WT/GC/W/242
Kenya		WT/GC/W/223-233
Korea		WT/GC/W/170
Noruega		WT/GC/W/238
Nueva Zelanda		WT/GC/W/112/Rev.1
Pakistán	WT/GC/W/131	WT/GC/W/161
Rumanía		WT/GC/W/318
Suiza		WT/GC/W/261
Turquía		WT/GC/W/249
Unión Europea	WT/GC/W/193	WT/GC/W/274
		WT/GC/W/273
Uruguay		WT/GC/W/154
Posiciones de Grupos de Países		
ERCOSUR		WT/GC/W/334-335-336
Checoslovaquia, Hungría, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia		WT/GC/W/217
Cuba, Egipto, Honduras		WT/GC/W/209/Corr. 1
Cuba, Rep. Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua	WT/GC/W/120	WT/GC/W/164/Rev.2
		WT/GC/W/208
Letonia, Países del ALCEC		WT/GC/W/275
Países Menos Desarrollados		WT/GC/W/251
República Dominicana y Honduras		WT/GC/W/119



FECHA DE DEVOLUCION

28/11/03

